

# ECO DE Alicantante

PERIÓDICO LIBERAL.

Viernes 23 Julio 1869

NÚM. 399.

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION. — En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 25 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 11 rs., un trimestre 34.—Números sueltos: 5 rs. cada uno.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria 2, En París C. A. Saavedra, rue de Valenciennes 109.

ANUNCIOS: — A precios convencionales. — A los suscritores, se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado. — Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se envíen a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

Los nuevos informes recibidos acerca de los acontecimientos de la actualidad, serán publicados en el número que se indique.

## SECCION EDITORIAL

### ALICANTE 23 DE JULIO DE 1869.

#### DEBERES DEL GOBIERNO

El estado de inquietud y alarma en que tienen los malhechores a algunas poblaciones de Andalucía, ha inspirado estos días un energético y elocuente artículo a uno de los periódicos más ilustrados de Madrid, pidiendo al gobierno que haga cesar prontamente esa fatal perturbación en que tienen al país los hombres más abyectos y miserables que parecen haber caído sobre el como devastadora plaga.

Es necesario que la prensa de todos colores levante la voz en demanda de justicia, para que el gobierno, penetrado de la gravedad de las circunstancias, ponga el indispensable remedio al mal que lamentamos, haciendo caer instantánea y inexorablemente todo el peso de la ley sobre esos miserables que están deshonrando a nuestra patria.

Lo que está sucediendo en Andalucía, lo que ha pasado en la provincia de Ciudad-Real, lo que pasa en nuestra misma provincia, lo que pasa en toda España, no sucede en ninguna nación culta, y es urgente argentísimo, poner coto inmediato a esos vandálicos desmanes.

El robo organizado en cuadrilla, la osadía de los criminales llevada a un extremo inconcebible, la seguridad individual a merced de los seres más abyectos, la inquietud y la calma extendidas por todas partes, he aquí el pavoroso cuadro que ofrecen muchas comarcas de España, y que va invadiéndolas como una inundación de agua cenagosa, a todas.

En presencia de estos males, el gobierno debe tomar medidas energísimas, supremas, eficaces, para cortarlas de una vez de raíz.

Rápido como el rayo en la persecución de los malhechores, inexorable como la justicia en el castigo de los criminales, el poder público debe dar tales muestras de su vigor y energía, que convenga a esas heces de la sociedad de que no impunemente se violan las leyes, porque hay un poder fuerte y potente encargado de hacerlas cumplir.

Si para lograr estos fines hay necesidad de reformar las leyes penales ó de procedimientos que se reformen en el acto.

Lo urgente, lo indispensable, lo que no puede demorarse ni un día más, ni un instante más, es acabar con los criminales que traen perturbado al país. Lo urgente, lo indispensable, es devolver a este la tranquilidad y el sosiego por que clama en voz alta. Lo primero de todo es que haya seguridad personal, y no estén la propiedad y las vidas a merced de los presidiarios.

Imposible es que el gobierno no se peleara de la imperiosa necesidad a que tiene que atender en estos momentos, y no acuda a ella empleando todos los medios conducentes y eficaces para lograrlo, e inapelablemente.

El país se lo demanda energicamente y el país a su vez le reclama para garantizar el reposo y la seguridad de los ciudadanos honrados.

#### JUSTICIA Y ENERGIA

#### LA SITUACION DE MÁLAGA

En corroboración de lo que decimos en nuestro artículo editorial como prueba

de la urgente necesidad de adoptar energísimas medidas contra los criminales garantizando la seguridad de las personas é intereses del ciudadano contra las agresiones de aquellos, vamos a reproducir algunos párrafos de un documento notable que tiene en estos momentos el triste privilegio de llamar la atención pública. El documento á que nos referimos es un detenido informe que el juez del distrito de Santo Domingo de Málaga, decano de los de aquella capital, ha dirigido al regente de la Audiencia del territorio y gobernador de la provincia, con el objeto de que se ponga coto a la indescribible perversión moral que corre allí á las masas, ofreciendo á todas horas y á cada momento espectáculos repugnantes.

He aquí los principales párrafos de tan importante documento:

«La estadística criminal en esta ciudad crece de una manera sorprendente. Los presos se elevan á una cifra bastante numerosa, y las causas solo en este juzgado en tramitación hay mas de 500: los demás juzgados están sobre poco mas ó menos en la misma proporción. El trabajo á tal altura es imposible aborarlo con el personal que hay trabajando día y noche.

«Se hace preciso buscar el origen del mal para ver si hay términos hábiles de remediarlo. En concepto del que suscribe, hay una raíz, que es preciso extirpar, de donde arranca principalmente la criminalidad: esta se halla en las tabernas que, abiertas toda la noche, y bebiéndose en ellas bebidas mal confeccionadas que producen trastornos mentales, convierten á las personas en fieras.

En este estado, la sociedad se encuentra insegura en las personas y en toda clase de intereses.

A cada momento se producen asesinatos y toda clase de lesiones, y la consternación y el pánico son generales. Esto, unido á la traducción que se dá á la palabra libertad, convirtiéndola en verdadera licencia, hace que la hermosa Málaga presente hoy el cuadro de un pueblo verdaderamente africano, en el cual está á la orden del día toda clase de crímenes que pasan sobre el tribunal de justicia, hasta el punto de no contar con fuerzas humanas para poderle sobrellevar. En cambio el capital huye, la gente honrada emigra, las transacciones escasean y las industrias desfallecen por falta de consumo, estando el comercio en escala mayor mediano, y el menor en la agonía, segun el retrato que presenta en todos los puntos de la ciudad, y se oye á los interesados.

«Que deberá hacerse para si no se extinguiere todo el mal, laminarlo, en lo posible? Adoptar medidas administrativas que, propendiendo á restaurar los vínculos morales rotos, se devuelva la confianza y con ella la vida en todos los ramos de que carece esta ciudad. Empecemos por que se cierren las tabernas á ciertas horas de la noche, puesto que las demás deben destinarse al sueño: que se fiscalicen las bebidas para que no produzcan en todo caso, mas que la embriaguez en algunos, y no esa especie de locura con que son atacados todos los consumidores, hasta el punto de convertirse en suicidas mutilándose partes principales de sus miembros; no permitirse á deshoras de la noche las orgías en que se convierten las tabernas, donde acude lo más abyecto de la sociedad en toda clase de sexos y edades, no á gozar, sino á escandalizar, y saliendo luego á las calles producen el desasosiego en los vecinos honrados con disparos de armas de fuego, lesiones, gritos y toda clase de motivos de malestar.

«El poder judicial cita el hecho indicado de las tabernas, porque lo tiene como una fuente de delincuencia continua que va haciendo imposible la administración de justicia en el personal que la desempeña por faltas de fuerzas, produciendo eston un disgusto gravísimo en el mismo, que desea y pide su reemplazo, teniendo que llegar el día, y no muy lejano, de que se niegue todo funcionario á venir aquí, y tendrá la justicia que administrarse por dos hijos del país, que contarán con buena voluntad, pero no con medios para volver esta ciudad á un estado de orden y de confianza para todos.

«Podrá no haber movimiento político, pero la sociedad está completamente en disolución, y los que esto conocen mas, inmediatamente, son los que se ocupan de los intereses de las mismas en sus detalles: mas menudas, en los negocios que vienen al tapete judicial para ser resueltos. La población trabajadora y la ociosa, irá armada de puñales de tamaños colosales, y que contribuirán una gran parte á la multitud de causas que agobia al tribunal de justicia.

«El juez de Santo Domingo concluye diciendo que si siguen las cosas así, como seguirán, no tomándose medidas adecuadas á la naturaleza del mal, á su gravedad y carácter contagioso, no bastarán una docena de jueces para solo la parte criminal en Málaga, cuando han bastado tres hasta aquí. Hoy dice que no caben ya los

presos en la cárcel, ni los heridos en el hospital.

Decididamente no hay medio de discutir en una forma templada y razonable con *El Derecho y el Deber*. Cualquiera que sea el asunto de que se trate, el colega ha de mostrarse rudo, agresivo y desentendido. Lo sentimos, y bien sabe Dios que no es por nosotros, sino porque nos duele en el alma que en una población tan culta como esta y que encierra tantos elementos para sostener la prensa á cierta altura, se de a los periódicos ese carácter vulgar, llenando sus columnas con chocarrerías y dimes y diretes que ni sirven al público, ni lo ilustran, ni ofrecen resultado alguno ventajoso.

«Pero puesto que así lo quiere el colega, no hay más remedio que seguirle el ritmo.

«Escribimos el martes un artículo emitiendo nuestra opinión sobre el sistema de cuarentenas. Nuestros juicios podían ser equivocados, erróneos, absurdos, todo lo que se que se quiera, pero al fin representaban una opinión emitida recordadamente, sin ataques sin agresiones, sin una sola palabra dura ó mal sonante.

«Parecia natural que *El Derecho* á impugnarlo, lo hubiera hecho en el mismo tono, pero no señor, después de tomarse un par de días para meditar su luajinoso escrito, se desuelga ayer con un artículo que los cultivadores del arte hipico, en su tecnicismo particular, le aplicarian muy gráficamente el calificativo de descompuerto término que emplean para denotar el estado de un caballo gobernado por manos inespertas y que tiene mucha analogía con el escrito en cuestión. Si es verdad que el estilo es el hombre, el autor de ese artículo debe ser una especie de saltamontes con levita.

«Para impugnar las opiniones que emitimos sobre precauciones sanitarias, nos habla de nuestras inconsecuencias, de nuestras contradicciones, de nuestros opuestos juicios sobre Madoz, de la república, de la monarquía, de todo en fin, solo le ha faltado habernos del sistema planetario y de la inmortalidad de los almas, y el autor del artículo se conquista con ese solo escrito una reputación literaria miserable.

«De todas esas volubilidades de nuestro carácter deduce el articulista que estamos equivocados en lo de las cuarentenas. Argumento enteramente igual al de aquel otro que decía: «Vd. es jorobado, luego no tiene razón.» Pasa mas lógica fuera gollera.

«Dice que nuestro artículo es hueco. Por lo visto para nuestro colega, en prescindiendo de las palabras *periódico de la plámena, progreseros* y otras peculiares de su distinguida fraseología, el castellano culto y castizo le pareció hueco. No es extraño.

«Pero puesto que nosotros estamos huecos y el articulista mazaizo vamos á examinar la solidez de su artículo. En el primer párrafo se defiende el cumplimiento de la ley; en el artículo sostenemos la inconveniencia de esa misma ley. Malas ó buenas, las leyes deben cumplirse, la legalidad existente en un país debe ser sagrada para todos, pero esto no obsta para que en la esfera de la especulación y del examen crítico, se repruebe una ley, cuyo espíritu y tendencias no estén en armonía con la civilización que el tiempo y los progresos han impuesto, las condiciones y necesidades sociales.

Tan lejos de nosotros ha estado la contradicción, que en nuestro artículo dijimos que prescindiáramos absolutamente de la cuestión concreta del buque *Panchita*, y de la razón legal que pudiera asistir á los que sobre ella controvertían y que trataríamos el asunto bajo el punto de vista ge-

neral de la conveniencia ó inconveniencia de las restricciones sanitarias.

Segunda parte: Un curso de legislación sanitaria que nos propina el articulista, tomado de un manual que se venle en las librerías de Madrid á dos pesetas. Tenemos ese manual y la lección no nos aprovecha.

Tercera parte: Una frase maliciosa salida de nuestro hueco artículo, que es como sigue: *dando pábulo á los cálculos de los especuladores mercantiles*. ¿Conque también en los huecos hay malicia y el agudo ingenio del articulista la sabe extraer? Y sin embargo, siendo tan excelente químico, y reconociendo que lo que ha obtenido es un cuerpo incoercible e imponderable que se llama malicia, dice resueltamente que esta frase carece de sentido común y que no puede hacerse cargo de ella porque no la entiende.

«Es verdad que diablos tiene de común la cuarentena impuesta a un buque cargado de azúcar con los cálculos de los especuladores mercantiles?

«Confesamos paladinamente que nosotros mismos no la entendemos y que es un sonido hueco, producido por las ondas sonoras del aire introducidas en las huecas cívicas de nuestro hueco artículo. Pero el articulista del *Derecho* que es tan sutil le sacara sin duda su poquito de jugo.

«Ultima parte: Reproducción de un párrafo del *Boletín de Comercio* de Santander, en el que se afirma que las cuarentenas tal como hoy están establecidas, son de todo punto inútiles.

«Este párrafo se reproduce para impugnar las afirmaciones de nuestro artículo que eran como sigue: «Para que las cuarentenas produjeran los resultados que tienen por objeto, seria necesario establecer un rigoroso y positivo aislamiento, y como esto no se hace, las cuarentenas son inútiles.»

Ahora deduzca el lector la fuerza del argumento. El general D. Rafael... No entraremos en el farrago que el articulista dedica á nuestras veleidades, contradicciones y vaguedades políticas, administrativas y literarias.

Incluimos la frente ante los inescrutables juicios del articulista, pero en vista del modo que este señor tiene de escribir réplicas y de leer nuestros artículos, estamos tentados de exclamar con *Pigaro*:

Dice V., que no sabe escribir. Ah! amigo mio, así supiera V. leer.

«De nuestro apreciable colega *El Corriente*, periódico madrileño, tomamos lo siguiente:

«Varias veces hemos escrito al señor ministro de Fomento para que pasara remedio á los incalculables perjuicios que desde primero de Julio del año próximo pasado vienen sufriendo muchos fabricantes de pesas y medidas métricas, mereciéndoles los injustificables aplazamientos, concedidos últimamente al planteamiento del sistema métrico, y otras tantas nos hemos convenido de que puede más la punible indiferencia con que es mirada una reforma tan importante por los departamentos ministeriales encargados de realizarla, que nuestras justas amonestaciones.

«Y después que el país en general, y el comercio y la industria en particular, han reclamado repetidamente por medio de la prensa y de las Cortes un cambio que tantas ventajas ha de producir, ragamos al actual ministro que despliegue toda su energía en este asunto, á fin de que cuanto antes podamos tocar los beneficios de tan conveniente sistema; para lo cual le aconsejamos que haga entrar en el negociado correspondiente algunos funcionarios que, en vez de entorpecer la marcha de los trabajos indispensables al efecto, como lo han venido haciendo los que hasta ahora ha habido, impulsan convenientemente una cuestión tan trascendental, y se interesan, hasta donde la justicia exige, por los ingenieros industriales que con el título de amotaciones fueron designados para llenar en todas las provincias de España é islas adyacentes importantísimos servicios, y que en cambio han recibido una lamentable serie de decepciones y de insoportables dispendios.»

«La prensa tola alza su voz justamente indignada contra los horribles crímenes cometidos en los baños de Puñ Santa, hecho de feroz vandalismo que mancha e

buen nombre de nuestra patria, y que exige un rápido y ejemplar castigo.

Los detalles que se van recibiendo de este hecho, de que tiene conocimiento el público, los refiere un colega de la manera siguiente:

«Los nuevos informes recibidos acerca del horrible atentado cometido por una banda de foragidos en el establecimiento balneario de los hervideros de Fuen-Santa de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, son que la partida se componía de catorce individuos, y que sorprendieron á la pareja de Guardia civil allí existente, dándole muerte. A este primer rasgo de barbaria, siguió la entrada de aquellos malvados en el comedor, donde se hallaban un sacerdote y D. Antonio Coca, quienes queriendo oponerles alguna resistencia, fueron también inhumanamente asesinados, hiriendo de pasada á seis personas más de las que se hallaban en el dicho comedor.

Apercibidos del suceso varios bañistas que se hallaban en otros departamentos, pudieron dar la voz de alarma, y armados de pistolas, escopetas y cuantos instrumentos de ofensa y defensa hallaron á mano, se precipitaron sobre los foragidos, que emprendieron la fuga, no sin arrebatarse á las dos hijas del desgraciado señor Coca y la señora del farmacéutico de Ciudad Real D. José Obon.

Hasta ahora es un misterio la causa del rapto de las indicadas señoras, y se supone que solo haya tenido por objeto exigirles un rescate. Luego que desaparecieron los bandidos, tomaron grandes precauciones los bañistas para resistir una segunda acometida, si esta llegaba á verificarse. Pasado el resto de la noche en la ansiedad consiguiente, vino la luz del día, y previo un reconocimiento de los alrededores, uno de los bañistas se encargó de llevar la infanta nueva á Ciudad-Real, en donde se divulgó la noticia en breves instantes, produciendo natural alarma en las familias de algunas de las personas que se hallaban en los baños. Enterado del hecho el gobernador don Joaquín Ibarcia, se dirigió al lugar de la catástrofe, acompañado de la guardia civil, del juzgado, y de varias familias de aquella capital. Es cuanto hasta el momento en que escribimos ha llegado á nuestro conocimiento acerca de este deplorable acontecimiento.

Asegura la *Independencia Española* que en España no hay porvenir para la libertad fuera del partido del progreso, y que si con él y siguiendo sus tradiciones de mejoramiento continuo, se unen los que son verdaderamente liberales, podrá cumplirse la ley moral que preside la vida de los pueblos, sin que haya violentas sacudidas ni retrocesos sangrientos.

El general D. Rafael Izquierdo ha publicado un artículo en las *Córtes* abogando por la descentralización.

El partido democrático, dice, ha impuesto en el terreno de las ideas su doctrina á la revolución, sin que hasta ahora haya podido imprimir iniciativa alguna en el gobierno, puesto que ninguna participación ha tenido en él: pero hoy debe esperarse que los hombres de la democracia no olvidarán la doctrina radical del partido, notándose su influencia gubernamental.

«Disminuyamos provincias, añade el articulista; reduzcamos las diócesis, las audiencias, las capitánías generales; aminoremos en número y en importancia nuestras legaciones diplomáticas; demos vida á la provincia y al municipio recaudando éstos las contribuciones; simplifiquemos, en fin, en un todo, nuestra lujosa administración, y en lugar de entretener ócios con destinos innecesarios, vayan á la agricultura, vayan á la industria, al comercio, á las artes y al trabajo todos esos parásitos que, improvisados en las carreras del Estado, viven la azarosa vida del presupuesto. Protección padimos para la agricultura dando ventajas á la población rural; protección para la industria, facilitando la entrada de máquinas y artefactos para ella necesarios; protección para el comercio quitando trabas ridiculas de cuarentenas y onerosos derechos en los puertos, etc. etc.; sobre todo esto, estúdiense proyectos y propóngase á las *Córtes* Constituyentes la idea de la reforma. Si nada de esto hacemos, y sin organizar el país, prolongamos el período constituyente, que deberíamos dar por terminado en el mas breve tiempo posible, los intereses conservadores perderán toda esperanza de que la revolución llegue á consolidarse y los carlistas y los republicanos duplicarán sus prosélitos, sucediendo á este estado de expectación uno de anarquía que nos desconcentrará á los ojos de Europa.»

Declara *La Nación* que los carlistas le tienen sin cuidado, sucediéndole otro tanto respecto á todo reaccionario y enemigo de la situación; y aconseja al gobierno que

despliegue la mayor energía en obsequio del orden, dictando las convenientes medidas de precaución.

Sobre lo ocurrido en Fuen Santa en la noche del 18 al 19, tenemos que añadir lo siguiente que nos comunican del pueblo de Valenzuela, inmediato al lugar del suceso:

«Encontrábanse, dice la carta, los bañistas al anoecer en las inmediaciones de las galerías del establecimiento tomando el fresco, como de costumbre, en medio de la tranquilidad mas completa y del aspecto alegre y bullicioso que despierta al desaparecer el calor abrasador del día, en que se empieza la hora de la expansión y del recreo en aquellos pintorescos lugares. De repente se presentan frente á los bañistas unos 16 hombres armados y á pié, intimándoles á la voz de *todo el mundo boca abajo*.

Con gran sorpresa recibieron esta intimación y aun creyeron sería una broma, que el buen humor de algunos bañistas quisieran dar á sus compañeros. Pero bien pronto los convenció de lo contrario la sangre de un individuo de la Guardia civil que, incorporado á la concurrencia, pretendió levantarse, siendo derribado al suelo y muerto en el acto por una descarga á quemarropa. La imaginación no encuentra conceptos ni palabras suficientes para describir el espanto, la consternación y el terror que en los concurrentes causara tan horroroso atentado. Cada cual marchaba confuso y en desorden á su cuarto, cuando al apercibirse del tumulto otro guardia civil, sale armado á enterarse de la ocurrencia, y al divisarlo los malhechores, es del mismo modo derribado al suelo por otra descarga.

Pero aun no había terminado el plomo asesino de inmolarse víctimas inocentes para saciar su sed de sangre. Apercibese de todo un rico propietario de Estremadura, el Sr. Coca, que á la sazón se encontraba en la fonda con su señora y dos hijas; armóse con un revolver y una escopeta de seis tiros, y al salir á la galería, recibe tres balazos que lo dejan muerto en el acto.

En medio de todos estos actos de esterminio y confusión, los bañistas, que huyeron á refugiarse en la fonda, tratan de cerrar la puerta, y lo consiguen, no sin recibir otra descarga que ningún daño causó. Dueños los agresores, por lo tanto, tan solo de los cuartos-habitaciones de las galerías de fuera, las registraron todas para enterarse de las personas que en ellas había, aunque sin llevarse nada, á escepcion de la escopeta, revolver y reloj del propietario estremado. No se sabe á qué hora se marcharon, porque los bañistas permanecieron durante toda la noche cada cual en donde había podido refugiarse, sin atreverse á salir, ni aun asomarse, pues tal era el terror de que todos estaban poseídos.

Las desgraciadas víctimas yacían cada una en donde fuera acometida, sin ser socorridas en toda la noche, pues hasta que el día vino á alumbrar aquel terrible espectáculo, ninguna persona se movió del sitio que ocupara. Solo D. José Abeleda se atrevió á salir al amanecer, dirigiéndose á Ciudad-Real para poner el hecho en conocimiento del señor gobernador civil, quien inmediatamente se presentó con fuerza del ejército en el sitio de la catástrofe, así como el juzgado de primera instancia de Almagro, que permaneció en él hasta el anoecer, instruyendo el oportuno sumario, hora en que salió con los cadáveres para la villa de Pozuelo de Calatrava. Uno de los guardias, que recibió la descarga en la cabeza, no murió en el acto, pero era de tal gravedad la herida, que no había absolutamente ningunas esperanzas de salvarlo, y es probable que á estas horas haya fallecido.

También parece que se encontraba en los baños el ex-senador Sr. Elípe, quien pudo refugiarse en la casa fonda, á donde no fué posible penetrar á los sanguinarios agresores. Estos parece que nada robaron, aunque pudieron hacerlo, mas que los objetos ya expresados y por lo tanto, se ocurre preguntar, ¿qué buscaban? ¿qué querían? Acaso el secuestro del rico propietario estremado, difunto, del Sr. Elípe, ó de alguna otra persona que no pudieron lograr. Pero esto no es mas que un juicio aventurado que no podrá separarse de su verdadera interpretación. Como solo me refiero á noticias, aunque de personas bien informadas, doy desde luego por rectificado cualquier error en que pueda haber incurrido.

Concluyo, señor director, con noticiarle también que fueron muchas las familias que llegaron á los baños en la mañana siguiente á la triste ocurrencia; y no bien se apercibían de lo ocurrido, se volvían, sin bajarse de los carruajes, á sus casas, así como la mayor parte de los bañistas se marchan precipitadamente, no solo de Fuen-Santa, sino de los inmediatos de Villar del Pozo, en los términos, que tal vez no queda una sola persona.»

Dice el *Comercio* de Cádiz que en un club de Sevilla se dijo el viernes último (trabajo nos cuesta repetir la blasfemia, pero es preciso que esto lo sepa el país), que Jesucristo fué un impostor que andaba de aldea en aldea embancando ignorantes y que sufrió la pena de su atrevimiento en Jerusalem, centro de la ilustración.

A semejante barbaridad, solo se nos ocurre esta interjección:  
¡SÓO!...

Segun el *Universal*, se ha dictado por el ministerio de Fomento una orden que el colega aplaude de todo corazón. Por ella se han pedido á todas las provincias los nombres de los tres maestros mas distinguidos, con el fin de recompensar dignamente al que de cada terna resulte con méritos superiores.

Efectivamente sabemos que á la junta provincial de Instrucción pública de esta capital se pidieron por telégrafo esas noticias y que otra corporación las facilitó inmediatamente.

Ocupándose la *Oponion Nacional* de los derechos del papel, dice:

«Hoy que hay libertad de imprenta, hoy que se quiere extender á instrucción pública, los derechos sobre el papel extranjero, deberían bajarse, y si en efecto se ha intentado subirlo, ó si se dejan como estaban, ó si la reducción de derechos no se extiende á todas las clases de papel que es tan preciso estén baratas como el de imprimir, la prensa se encargará nuevamente del asunto y de hacer comprender á la administración que todo lo que limite el consumo del papel es antirevolucionario y por lo tanto impracticable y peligroso.»

Dice un periódico:

S. A. el Regente del Reino permanecerá en la Granja durante la estación rigurosa del calor. Esto explicará á nuestros lectores lo poco que preocupa al Gobierno los carlistas ó los isabelinos.

Traza las *Novedades* la siguiente línea de conducta á los nuevos ministros para satisfacer las aspiraciones de la revolución y conquistar el amor de los pueblos.

Esas cargas de justicia tan onerosas, esas cesantías causa de abusos de inmoralidad y de atraso, y otras grandes reformas son un campo en que puede adquirir derecho á la gratitud de la patria el Sr. Ardanaz.

Trazado el camino por su digno antecesor, al Sr. Echegaray toca conservar la gran importancia que ha adquirido el ministerio de Fomento, y si es posible, aumentarla.

Haga el Sr. Becerra que los empleados de Ultramar sean mirados de otro modo muy distinto aquí y allí, y habrá conseguido un gran triunfo.

El Sr. Ruiz Zorrilla, por último, tiene en su nuevo departamento la gran ocasion de realizar el cambio que exige la libertad de cultos y de reducir el presupuesto del clero.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* publica las leyes que han decretado y sancionado las *Córtes* Constituyentes, sobre caducidad de créditos, fijación del capital de la sociedad, Catalana, general de Crédito, procedimientos contra los contribuyentes morosos y delitos de contrabando y la forma en que se ha de verificar el pago de la subvención para la construcción del ferro-carril de Granollera á San Juan de las Abadesas.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha espedido el siguiente decreto:

Vengo en nombrar jefe superior de administración, director general de Estadística y vicepresidente de la junta del ramo, á D. Víctor Balaguer, diputado á *Córtes*.

Dado en Madrid á diez y nueve de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

Por otros dos decretos se conceden los honores de jefe superior de administración civil, por los servicios que ha prestado á D. Francisco García Martino, subdirector segundo jefe de la dirección general de Estadística.

Y se declara cesante, por reforma y con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Calixto Sanchez Solórzano, oficial de la clase de mayores del Consejo de Estado, y con opción á ocupar la primera vacante que ocurra.

En virtud del decreto espedido por el ministerio de Gracia y Justicia, el Regente del Reino ha tenido á bien nombrar, de acuerdo con el Consejo de ministros, para la plaza de presidente del tribunal Supremo de Justicia, vacante por defunción de D. Joaquín Aguirre, á D. Pedro Gomez de la Serna, ministro que ha sido de Gracia y Justicia y de la Gobernación de la Península, individuo de la comisión de Codificación y fiscal cesante del mismo tribunal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lisboa 20.—Asegurase que con motivo de los acontecimientos políticos, el rey D. Luis no

podrá verificar su viaje proyectado á Alemania é Italia.

Londres 20.—Reina cierta escitacion en la Cámara de los lores por haber rechazado la Cámara de los comunes la mayor parte de las enmiendas que la alta Cámara había introducido en el proyecto de ley sobre la Iglesia de Irlanda.

Hoy debe empezar la discusión sobre el dictamen ultimado y aprobado por la Asamblea popular.

Paris 20.—Se trabaja activamente para asegurar la elección de Rochefort en la primera y en la séptima circunscripción electoral. Este escritor está resuelto en venir á Francia tan pronto como haya sido elegido, á pesar del fallo que le priva de sus derechos políticos.

Paris 20.—Se asegura que el cuerpo legislativo se reunirá el 26 de Octubre.

Mr. de la Valette ha sido nombrado embajador en Londres.

Mr. Armand, primer secretario de la embajada en Roma, ha sido nombrado jefe del gabinete del ministro de los Negocios extranjeros.

Los diputados de la izquierda han decidido redactar una declaración con motivo de la prerogación del Cuerpo legislativo.

Paris 20.—Los diputados de la oposición despues de un largo y detenido debate por párrafos, han acordado al fin la redacción definitiva del manifiesto que van á dirigir al país y que está llamado á producir grande sensación.

—Dicho documento protesta enérgicamente contra la repentina é inmotivada suspensión del Cuerpo legislativo; espone los hechos ocurridos durante la legislatura; recuerda los debates sobre las actas, mencionadas interpelaciones que se iban á esplanar sobre la política del Gobierno; censura duramente el proceder de este al publicar el decreto de suspensión en el *Diario oficial* antes de comunicarlo á la Cámara; manifiesta que los diputados creen cumplir un deber de patriotismo haciendo un llamamiento á la moderación y á la energía del país y termina así: «ahora, ciudadanos sed jueces.»

En la bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español á 30; el 3 por 100 francés á 71,85 el 4 1/2 por 100 á 103,50; el 5 por 100 italiano á 55,25.

Londres 19.—Consolidados ingleses á 93 1/8; Fondos portugueses á 34,50.

Paris 21.—El *Diario oficial* publica en su número de hoy, un decreto imperial nombrando al ex-ministro de Estado Mr. Rouher, presidente del Senado para el año de 1869.

Confírmase la noticia de que el Cuerpo legislativo no volverá á ser convocado, hasta pasado algunos meses.

Paris 21.—Le *Journal Oficial* publica un decreto nombrando á Mr. Rouher presidente del Senado por el año 1869.

El tercer partido ha tenido una reunion, en la cual ha decidido insistir en su interpelación y se ha aplazado la próxima reunion del Cuerpo legislativo.

La izquierda ha tenido tambien una reunion, en la que no ha podido ponerse de acuerdo.

El tercer partido había preparado un manifiesto, que no ha sido adoptado.

Nueva-York 20 (por el cable).—La cosecha es en todas partes mucho mejor que de ordinario.

Londres 20.—Despues de una discusión muy viva, la Cámara de los Lores ha decidido por 173 votos contra 95 mantener las enmiendas al preámbulo del *bill* relativo á la Iglesia de Irlanda.

Lord Granville ha declarado inmediatamente que no podía tomar la responsabilidad de continuar la discusión sin consultar á sus colegas y ha propuesto aplazar la discusión.

El aplazamiento ha sido aprobado.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

El martes por la tarde tuvo lugar el entierro de D. Joaquín Aguirre. Su cadáver, embalsamado y encerrado en una caja de plomo, y esta en otra de madera, forrada de negro con galones de oro, ha sido conducido en el carro fúnebre de los Veteranos. Las cintas las llevaban tres veteranos de Cadiz, los señores Sorni, Martos y Villavicencio como diputados y los ministros del supremo señores Zorrilla y Visites. Sobre la caja iban los birretes de juez y doctor con la muceta de la facultad de derecho. Detrás del carro un portero del tribunal Supremo llevaba en una bandeja el collar de la presidencia de dicho tribunal custodiado por otros dos porteros y por los secretarios.

Presidían el duelo el presidente de las *Córtes*, los ministros, el Sr. Madoz presidente de la asociación de Veteranos y como parientes los señores D. Félix García Gomez, D. Braulio Anton Ramirez y el Sr. Ulzurrun.

Seguían los directores de las armas, comisiones de la universidad, tribunales y otras corporaciones civiles y militares, varias compañías de voluntarios sin armas, la *Ido* veteranos, dos batallones de infantería y dos escuadrones.

Por último, seguía el carro mortuorio de la Sacramental, los coches de las *Córtes*, de los tribunales, de los ministros, y un sin número de otros pertenecientes á particulares.

Al pasar por delante de las *Córtes* se unió la comisión de diputados nombrada, y cuyos nombres publicamos ayer.

En el cementerio se repartió á los concurrentes

es una poesia escrita en 1835 y dedicada al f... nado por D. Manuel de Sanchez Escanden.

Los honores hechos son los que corresponden a la categoria de teniente general.

Al siguiente dia de jurarse la Constitucion en Valladolid, se presentaron al capitán general Sr. Gomez Pulido los comandantes de los tres batallones de voluntarios de aquella capital y comisiones de oficiales con objeto de felicitarle.

—Parece que el señor ministro de Hacienda ha realizado con el Banco de España una operacion de crédito por treinta millones de reales.

—El sábado último salió de Cádiz para las islas Canarias el vapor español América, conduciendo la correspondencia pública y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas de Gran Canaria.

—Los empleados del ministerio de Gracia y Justicia asistieron en cuerpo a la conduccion del cadáver del Sr. Aguirre.

—Por consecuencia del alboroto y lucha ocurrida el dia 17 en Benquerencia y de que ya tienen noticia nuestros lectores, ha fallecido un regidor y otros dos se hallan gravemente heridos.

—En Ecija se ha alterado el orden el dia 15 por los mismos motivos que el 11 se alteró en Sevilla; por querer los carabineros prohibir la venta pública de tabacos, sal y ropas de contrabando.

—El Ayuntamiento popular de Palma de Mallorca ha acordado suprimir las fiestas religiosas costeadas por los fondos municipales, y no asistir jamás a ningún acto del culto público.

También ha acordado la supresion de la comision histórico-artística.

—Leemos en la Independencia Española: Anteanoche, sobre las dos y media de la madrugada, salia del ministerio de Gracia y Justicia nuestro querido amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, y estuvo a punto de ser villanamente asesinado.

—Semejante hecho solo puede caber en cabezas parecidas a los que premeditaron el asesinato del gobernador de Burgos, que compran a miserables criminales con el oro que tal vez reciben para objetos completamente diferentes.

El que escribe estas lineas salia con el secretario no particular del Sr. Ruiz Zorrilla, y vio cinco hombres de mala catadura esperando en la esquina de la calle de los Reyes, y los oyó decir que no podian ejecutar el delito por aquella noche.

También un escribiente del mismo ministerio, que salia a la sazón, oyó lo mismo, y el aplazamiento del atentado para otra noche.

El colega hace las deducciones que se desprenden de tan incalificable hecho.

—S. A. el Regente llegó sin novedad a San Ildefonso, segun despachos oficiales recibidos anoche.

—Nos dicen de Badajoz que pasan da veinte los Ayuntamientos que en aquella provincia han remitido su dimision.

—El domingo último se verificaron en Barcelona las elecciones del comité republicano de aquella capital, y segun nos dicen, reinó en ellas, como en las anteriores, la mayor desanimacion, pues solo tomaron parte unos 200 electores.

—Dice un colega noticiero: Noticias muy fidedignas nos aseguran que se han presentado en Sevilla algunos jesuitas que están conspirando en sentido carlista, mezclándose entre las mismas filas republicanas.

—Estos dias se han remitido estaciones telegráficas de campaña a diferentes provincias,

con objeto de que puedan hacer uso de ellas los jefes de las columnas voluntas que se organicen.

—El ayuntamiento y gobernador de la Coruña se han dirigido a S. A. el Regente del Reino, solicitando se sirva restablecer la ofrenda de 4.000 escudos que se venia haciendo al apostol Santiago.

EXTERIOR.

La Liberté hace notar que en los decretos publicados ayer en el Journal Officiel, no habian aparecido ni el decreto haciendo cesar los efectos de prorogacion del Cuerpo legislativo, ni el decreto nombrando a Mr. Rouher presidente del Senado.

—A la France escriben de Dieppe que la reina Isabel es esperada en aquella ciudad, donde debe permanecer algunos dias. Doña Isabel de Borbon tomará los baños en aquella playa, a cuyo efecto se está construyendo una elegante tienda.

—El czar ha vuelto a San Petersburgo de vuelta de su expedicion a Moscú. Su permanencia en la capital del imperio será de corta duracion, pues en cuanto presencie una revista de tropas que ha de verificarse en Krasneo. Solo marchará de nuevo de Moscú acompañado de la emperatriz para trasladarse a Crimea; desde este punto retornará por Kiew y Lituania, revistando las tropas que encuentre a su paso.

—No cree la France que haya motivos para sospechar de la sinceridad y abnegacion del concurso que los miembros del nuevo gabinete prestan al pensamiento del jefe del imperio francés; pero casi todos los diarios parisienais ponen en duda que los hombres encargados de llevar a la práctica los principios establecidos por el mensaje imperial del dia 12, se hallen penetrados de lo que en realidad el país pide.

GACETILLA

Llegada.—Ayer llegó a esta capital el diputado por la misma D. Eleuterio Maisonnave, siendo obsequiado anoche con una brillante serenata a la que asistió gran concurrencia.

Lo celebramos.—Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que el distinguido médico y cirujano Sr. Bianchi ha llegado a esta capital, recibiendo en la calle de Mendez Nuñez, donde es visitado por gran número de enfermos que buscan en sus profundos conocimientos y en su larga experiencia un remedio a sus dolencias.

Señor Alcalde.—Sirvase V. mandar que inspeccionen la escalinata del paseo de Mendez Nuñez, y le dirán lo mal que está y el peligro que corren los concurrentes a aquel sitio al bajar dicha escalinata, espuestos a dar con las narices en tierra como mas de una vez ha sucedido.

Que se corrija.—En la calle de la Cruz de Malta, tan concurrida en las primeras horas de la mañana para ir al mercado, se colocan en medio de ella algunas tablas de pan que impiden el paso a la jente. Esperamos que esto no suceda mas.

Ejercicios.—Han terminado los ejercicios de oposicion para la provision de las escuelas de maestros y maestras vacantes en la provincia.

Reforma u gente.—Ya que los pueblos de la provincia acuden puntuales a recoger las colecciones métricas remitidas por el ministerio de Fomento demostrando vivos deseos de que toda la provincia se rijan en breve plazo por el nuevo sistema de pesas y medidas, excitamos a la autoridad superior civil de la provincia a que ponga de su parte los muchos medios que le conceden las disposiciones vigentes en la materia, para que cuanto antes desaparezcan de entre nosotros todas las pesas y medidas antiguas.

Justo homenaje.—Con motivo del fallecimiento del Sr. D. Joaquin Aguirre, la Iberia apareció anteayer enlutada.

Empleos ideales.—Los periódicos anuncian la llegada a Bayona de un Excmo. Sr. D. Angel Urzais, que es alférez de navio retirado, con el grado de teniente de navio, los honores de capitán de fragata y que tiene además las consideraciones de capitán de navio, y usa por gracia especial en las bocas mangas de su uniforme el distintivo de brigadier.

No falta mas a este señor, sino que lo hagan suabio honorario, con la consideracion de doctor en Teología.

Comunicaciones.—El nuevo cable trasatlántico franco-americano estará a estas horas uniendo ya las costas de Europa y América. La difícil operacion de colocarlo se ha hecho con el mejor éxito.

Canal.—El gobierno prusiano ha mandado estudiar la construccion de un canal marítimo que atraviese el istmo de Jutlandia.

Catástrofe.—En la ciudad de Gefé (Suecia) ha tenido lugar un espantoso desastre. Setecientos edificios han sido presa de las llamas, y 8.000 personas se encuentran sin tener donde refugiarse. Solo uno de los astilleros y los buques que allí se hallaban han podido salvarse del destructor elemento. La pérdida que con este motivo han sufrido las compañías de seguros, asciende a la cantidad de 3.600 riskdallers.

Atentado.—El miércoles por la madrugada ha sido robado el correo de Estremadura, entre Valmojado y Santa Cruz de Retamar. Los ladrones parece que sorprendieron, desarmaron y ataron a los guardias civiles que forman la pareja de aquel puesto, logrando de este modo detener el coche y llevarse el tiro de mulas y una cantidad respetable en metálico. No se sabe todavía quienes son los criminales, pero se tiene la esperanza de que en breve se dará con ellos.

Proyecto.—Segun dice un colega, un jóven cuyos especiales conocimientos e ilustracion nos es conocida, se ocupa de un trabajo que tiene estudiado y terminado, relativo a la conveniencia de imponer una cantidad por cada cédula da vecindad en proporcion de la fortuna de los particulares, en sustitucion del impuesto personal.

Los detalles que de su proyecto ha manifestado, son curiosísimos y demuestran que ha hecho un detenido estudio de esta importante cuestion.

El colega dará a nuestros lectores este trabajo tan pronto como nos sea posible examinarle con algun detenimiento.

Unguento y Pildoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceracion o afecciones del cutis resultantes de la impureza o la pobreza de la sangre ó de la represion indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicacion del Unguento a las partes afectadas y el uso de estas incomparables Pildoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Unguento como las Pildoras, es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor a las mugeres delicadas y los niños infantiles.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Loreto, p. J. Salinas, de Orán, con trigo y cebada, a J. Mas. Id. San Salvador, p. J. B. Bayle, de id., con id., a idem. Místico Virgen de la Bella, c. F. Romero, de Tarifa, con pescado salado, a idem. Laud San Antonio, p. M. Gilabert, de Marsella, con trigo, a J. Garcias. Laud San Magin, p. J. Vidal, de Cartagena, con pescado salado, a J. Mollá. Id. Elisa, p. M. Bayo, de id. con idem, a la orden. Id. Marieta, p. F. Ruiz, de Orán, con pipas vacias, a G. Carraialá.

Goleta inglesa Emma, c. E. Hughes, de Newcartle, con carbon y hierro, a la orden. Bergantín goleta Georgina, c. J. Chirritan-de San Juan de Terranova, con bacalao, a Ca, rey y compañía. Id. id. Jertrudis, c. A. Saismer, de id., con id., a A. Campos. Id. id. James, Stonard, c. T. Jones, de Falmut, con carbon y hierro, a órdenes. Bark inglés Surinam, c. W. Thompson, de Newcastle, con carbon a E. Bushell. Místico Pepito, p. M. Garcia, para Cádiz, con tabaco a la orden. Laud Monte Carmelo, p. J. Gonzales, de Orán con trigo y cavada, a J. Mas. Jabeque Catalina, p. B. Esteve, de Marsella, con trigo, a J. Garcias.

Despachados.

Laud Buen Venida, p. S. Codereh, para Arens, con efectos. Laud San José, p. A. Borrás, para Blanes, con efectos. Id. San Majin, p. J. Vidal, para Barcelona, con pescado salado. Id. Marieta, p. F. Ruiz, para Santa Pola, con lastre. Goleta Angelita, c. G. Llorat, para Valencia, con cristales y efectos. Polara Felis, c. J. Plá, para Barcelona, con lastre.

SECCION LOCAL

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy a las 5 de la mañana, es el siguiente: Existencia de agua 18 palmos.—Tared descubierta 84 idem.—De cieno, 94 idem.—Entran 12 hila fuerte.—Sale una hila y media.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 22 de Julio de 1869.—El director, Francisco Kiera.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

Santos Bernardo Maria y Gracia mártires.

CULTOS

Los oficios del dia.

ÚLTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular del Eco.

Madrid 22 de Julio de 1869.

Carlos de Borbon se encontraba anoche en Urreña, pequeño caserío situado en la frontera de Francia. Salen de Madrid tres batallones y están dispuestos para el momento oportuno, varias baterías de montaña.

Olózaga ha llegado a Bayona.

Bolsa: c. 25 65.

ALICANTE:

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ. plaza del Progreso, 6.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with multiple columns for articles, weights, prices, and exchange rates. Includes sections for 'ARTICULOS', 'Cambio', and 'BOLSA DE MADRID'.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA



### LÍNEA TRASATLANTICA

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche. No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### DE SEGUROS.

#### RIESGOS MARITIMOS

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado. Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



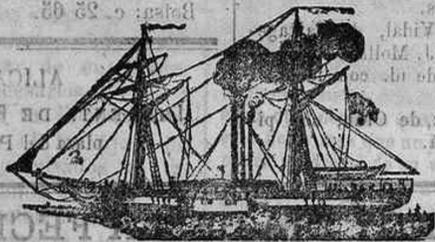
### PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA,

### Segovia Cuadra y Compañía.

#### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADAIKA, GUADIANA

#### SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Á la misma hora, para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES DE



### HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros. Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Celta y Marsella. Se admite cargo para Génova, Lion, Burdeos, París y demas puntos de Europa. Consignatarios, D. José Carratalá y Bienes, Gravina, 14.

## CHOCOLATES

DE LA AFAMADA CASA

## DE MATIAS LOPEZ,

EN MADRID.

PREMIADOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO.

FABRICA AL VAPOR CON FUERZA DE 40 CABALLOS, PALMA ALTA 8.

DEPOSITO CENTRAL,

PUERTA DEL SOL 13, MADRID.

ELABORACION Y EXPENDICION DIARIA.

5,000 libras de diez y seis onzas.

Se expende en Alicante en la Riojana, droguería de D. Nicolás Villarreal, y en la de D. Francisco Estruch.

## COMPRA Y VENTA DE VALORES.

En Madrid, calle de Sevilla núm. 16 piso 2.º de la izquierda, se compran y venden á precios convencionales toda clase de valores de Bolsa, cupones de deudas del Estado, Pólizas de las compañías de seguros, obligación, Peninsular, acciones del Banco de España y de crédito comercial. Horas de despacho, los días no feriados y excepto las de Bolsa de 10 de la mañana á 5 de la tarde. Se sirve á provincias por correspondencia.



### VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia. Admitirá carga, pasajeros y encargos. Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos, calle de S. Fernando.

### VAPOR PIZARRO.

Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Liverpool. Los despachan los Sres. Carey y compañía.

### VAPOR DURO.

Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. Carey y C.ª plaza de Ramiro.

### VAPOR NON-PLUS-ULTRA

Saldrá el 29 del corriente para Málaga, Cádiz, Sta. Cruz de Tenerife, Las Palmas, Sta. Cruz de la Palma y Lanzarote. Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

## ANUNCIO.

Los Sres. Ribera Guarner Hermanos tienen el gusto de participar á su numerosa clientela, tanto de esta Capital como de fuera, el haber trasladado su antiguo y acreditado Establecimiento de Droguería y Especiería, que estaba situado en una de las cuatro esquinas de la Calle Mayor, núm. 34, á otra de dichas cuatro esquinas núm. 32, duplicado, ó sea en frente de la antigua. Al propio tiempo tienen la satisfacción de ofrecer á sus numerosos parroquianos la especialidad que tanto en chocolates como en pastas finas se elaboran en la nueva fábrica que acaban de montar.

## AVISO IMPORTANTE.

En el depósito de Azulejos abierto en esta capital, calle de la Virgen de Belén, número 4, quedan establecidos los precios siguientes:

Azulejos comunes, varias clases y colores.	60
Azulejos finos, varias clases y dibujos.	70
Mosaicos de dos clases.	70
Jaspas, varias clases y colores.	80
Reales, varias clases y colores.	
Figuras, de cocina y útiles de la misma.	
Cenefas, varias clases y dibujos desde.	22
Rotulaciones, Numeraciones, Epitafios y Planchas de incendios, sumamente barato.	
Se reciben dibujos y encargos.	

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios. Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales. Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos. Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Bienes.

## Pensionnat Reverchon

avenue florissant EN GINEBRA

Este establecimiento, que tiene las condiciones necesarias, admite jóvenes que deseen aprender ó perfeccionarse en lenguas vivas, ó seguir la enseñanza del estudio de los institutos comercial y clásico, y en la academia ó universidad. Pueden dirigirse en francés al director mension Reverchon.



Empleado victoriosamente en el tratamiento de los catarros, bronquitis, hemoptisis, y muy poderoso en los diversos periodos de la lisis. Cura los espantos de sangre, las toses mas tenaces, la opresión, los dolores de pecho, la alteración de la voz, los accesos nocturnos de los asmáticos, y modifica las lesiones graves de los órganos respiratorios.

Depósito en Alicante, Lorenzo Rodríguez Hernández.

## VENTA.

Se vende una casa con un huerto-jardín, situada en la calle Mayor de la Universidad de San Juan. La casa señalada con el número 10 es grande y con sus departamentos correspondientes, con cuadra y sitio para carruages. El huerto-jardín de cabida de tres tabullas, se halla cercado de pilares, con sus empalizadas, todo nuevo y para su riego está dotado con 9 minutos y 1/2 de agua del Pantano de esta huerta, cada martaba. El encargado de su venta es D. José Bas.

## BAÑOS

sulfurosos de las Salinetas,

A 15 MINUTOS DE LA ESTACION DE NOVELDA. Especialísimos para la curación de las erupciones de carácter herpético, afecciones de los órganos de las señoras, humor escrófuloso, consolidación de fracturas, y resolución de los infartos de las visceras. Por la composición de sus aguas producen todos los efectos de los baños de mar y de los sulfurosos. El administrador tiene el honor de poner en conocimiento del público que los baños están abiertos hasta fin de setiembre, habiéndose mejorado la asistencia todo lo posible sin aumentar la tarifa.

A voluntad de su dueño, se venden en subasta extrajudicial dos fincas rústicas, sitas en el término de Jijona, provincia de Alicante.

El 25 del corriente Junio y 11 de los de su mañana, tendrá lugar, por separado, la subasta de dichas fincas en la Notaría de D. Salvador Escrivá y García, bajo los respectivos tipos de 52,000 y 8,000 escudos. Ambas son susceptibles de muchas y utilísimas mejoras, teniendo las de mayor precio una espaciosa y alegre casa de recreo con jardín. Para mas detalles y exámenes de títulos, dirigirse al nombrado Notario en Jijona.

En la plaza de San Juan, número 1, se exhiben los procedimientos de la testamentaría y museo del marqués de Algora.